

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 105 FOLIO 1

SALON JOSE CELESTINO MUTIS DE LA CASA LUIS PERU DE LA CROIX.

**ACTA No. 105 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE
PLENARIA
16 DE JULIO DE 2010 HORA DE INICIO: 07:30A.M.**

2. PERIODO DE SESIONES ORDINARIA 2010

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

DIONICIO CARRERO CORREA
Presidente

CLEOMEDES BELLO VILLABONA
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 -2011 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
CELESTINO MOJICA PEÑA
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
ALFONSO PRIETO GARCIA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS
DAVID CAMARGO DUARTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 105 FOLIO 2

El presidente ordena a los honorables concejales ocupar sus curules; saludamos muy especialmente al público presente, a los periodistas, funcionarios del concejo, funcionarios de la administración, Doctora Luceli, y el cuerpo técnico de la policía.

El Presidente ordena a la secretaria, hacer el primer llamado a lista.

La secretaria, procede a hacer el primer llamado a lista. Informa que hay diez (10) Honorables Concejales, presentes, por lo tanto hay quórum decisorio.

La Presidencia, ordena a la secretaria, hacer lectura del orden del día.

La secretaria, procede a hacer la lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA.

- 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.**
- 2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN, PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.**
- 4. CITACION A LA DOCTORA LUCELI OLARTE BAUTISTA COORDINADORA DE LA OFICINA DEL SISBEN; TEMA: INFORME DE GESTION DEL AÑO 2010.**
- 5. LECTURA DE COMUNICACIONES**
- 6. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS**

BUCARAMANGA, VIERNES (16) DE JULIO DEL 2010.

HORA 07:30 A.M.

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La presidencia informa, que en consideración para su aprobación el orden del día leído, lo aprueban los honorables concejales.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 105 FOLIO 3

VOTACION NOMINAL PARA ORDEN DEL DIA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	Positivo
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	Positivo
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	Positivo
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	Positivo
DAVID CAMARGO DUARTE	Positivo
DIONICIO CARRERO CORREA	Positivo
HENRRY GAMBOA MEZA	Positivo
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	Positivo
CELESTINO MOJICA PEÑA	Positivo
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	Positivo
CAROLINA MORENO RANGEL	Positivo
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	Positivo
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	Positivo
URIEL ORTIZ RUIZ	Positivo
ALFONSO PRIETO GARCIA	
WILSON RAMIREZ GONZALES	Positivo
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	Positivo
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	Positivo

La secretaria manifiesta que han votado favorablemente con diez (10) Honorables Concejales, siendo aprobado el orden del día.

INTERVENCION DEL H.C. EDGAR HIGINIO VILLABONA: presidente muchas gracias, saludo a los presentes, presidente quiero pedirle que hagamos un receso para escuchar en privado a los oficiales de la policia de la seguridad, que quieren transmitirnos un pensamiento sobre la seguridad de los concejales de Bucaramanga.

El presidente comenta; muchas gracias Honorable Concejal, aprobado el orden del día pasemos al punto de la designación de la comisión y declaramos el receso; secretaria continúe con el orden del día.

La secretaria procede con el tercer punto del orden del día.

3. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN, PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.

El presidente designa para la revisión del acta de la presente sesión al Honorable Concejal Christian Niño.

El presidente declara un receso de veinte minutos, para darle espacio a el señor funcionario representante de la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 105 FOLIO 4

policía, para hablar de los antiexplosivos, entonces por favor señor agente le damos el uso de la palabra.

El presidente levanta el receso, y ordena a la secretaria hacer un llamado a lista para la verificación del quórum.

La secretaria procede hacer la verificación del quórum.

La secretaria informa que han contestado a lista diez (10) Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum decisorio.

El presidente ordena a la secretaria continuar con el orden del día; y le damos la bienvenida a la Doctora Luceli Olarte Bautista coordinadora de la oficina del sisben,

4. CITACION A LA DOCTORA LUCELI OLARTE BAUTISTA COORDINADORA DE LA OFICINA DEL SISBEN; TEMA: INFORME DE GESTION DEL AÑO 2010.

El presidente concede la palabra a la Doctora Luceli.

INTERVENCION DE LUCELI OLARTE BAUTISTA COORDINADORA DEL SISBEN: muy buenos días honorables concejales y concejales y demás personal asistente, hoy con este informe quiero aclarar las actividades que se han realizado en la oficina del sisben en el periodo enero, junio del 2010, es un resumen es muy breve, los informes que se les pasaron hay unas graficas hay unos cuadros muy explicativos voy a tratar de ser lo mas breve posible; el primer punto estamos hablando de las actividades que se realizaron en el sisben, hemos estado recibiendo novedades un poco restringidas debido a que hubo proceso electoral una directiva unificada a la procuraduría donde nos restringía las actividades, sin embargo nosotros con el fin de no vulnerar ningún derecho fundamental, estuvimos atendiendo población que estaba hospitalizada, población que necesitaba tratamientos médicos, las embarazadas, los recién nacidos, y población en condición de desplazamiento; se recepcionaron de sisben por demanda en el periodo quinientas noventa y dos novedades y revisión de nivel veinticuatro, cambio de domicilio sesenta y ocho, inclusiones familiares mil doscientas diecinueve, actualización de nombres treinta y tres, actualización de documentos quinientos sesenta y uno, desplazados quinientos cincuenta y seis y solicitudes de exclusiones setecientas treinta y nueve; dentro de las actividades también se tuvo en cuenta la vinculación de la población especial, se recibieron siete solicitudes de indigentes o habitantes de calle, sesenta y dos menores de ICBF, ocho mayores de edad en ansianatos, siete personas



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 105 FOLIO 5

reportadas por el ministerio del interior y se sisbenizaron quinientos cincuenta y seis desplazados, Seis madres a la base de datos del núcleo de madres comunitarias en un total de seiscientos cuarenta y seis personas de población especial, se continuo con el proceso de depuración de la base de datos respecto a las duplicidades locales duplicidades nacionales y las personas que fueron reportadas por el DNP como fallecidas, después de haber hecho un cruce con la registraduria nacional nos reportaron trescientos noventa y cinco duplicidades locales de las cuales hemos resuelto doscientas quince quedan pendientes ciento ochenta que no sean podido resolver, por que para poder llevar a cabo el proceso de esta duplicidad tenemos que tener presente la persona, al jefe de hogar, la persona que esta, o al informante calificado les hemos notificado por el diario, vanguardia liberal, hemos publicado edítales oficio a las unidades de vivienda y no se han acercado a firmar la ficha y hacer la aclaración en la duplicidad, por eso no hemos podido resolver esas ciento ochenta que están pendientes, y las que nos quedan pendientes seiscientos sesenta y nueve personas fallecidas que no hemos excluido de las bases de datos, por que nosotros a pesar de que es un informe que nos envía el DNP después de hacer cruce con la registraduria nosotros verificamos las supervivencia por que hemos encontrado que en esos reportes hay personas notificadas fallecidas que están vivas, entonces para estar seguros de que vamos a excluir una persona que realmente este fallecida estamos haciendo visitas, entonces estamos en ese proceso y no hemos terminado todas las visitas por eso están esas seiscientos sesenta y nueve pendientes; exclusiones presentando acta de defunción o solicitud es cuando directamente la persona llega a la oficina nos presenta el acta de defunción o cuando se van para otro municipio y solicita que los excluyamos de la base de datos para poderse vincular en el otro municipio; en el siguiente cuadro estoy presentando el comportamiento de la base de datos del periodo de enero a junio de dos mil diez, tenemos que en el nivel uno tenemos el mayor numero de sisbenizados tenemos ciento sesenta y tres mil novecientos sesenta personas, nivel dos tenemos ochenta y dos mil trescientos sesenta y dos, nivel tres treinta y ocho mil novecientos cuarenta y siete sisbenizados, nivel cuatro veintitrés, nivel cinco diecisiete y nivel seis dieciséis; ese es el comportamiento de la base de datos el siguiente cuadro estamos reflejando los sisbenizados que se recibieron mes por mes, en enero recibimos cuarenta y siete sisbenizados en febrero fue el mayor numero, por que habían unas novedades represadas de el año anterior que no se habían podido hacer por que no se contaba con los contratos en ese momento pero el mes de febrero ya teníamos contratos y pudimos agilizar



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 105 FOLIO 6

el proceso se procesaron mil trescientas tres novedades de sisbenizados, marzo quinientas cuarenta y siete, abril trescientas ochenta y cuatro, en mayo doscientas quince y en junio ciento ochenta y seis; como quinto punto tenemos el informe de las actividades que se han adelantado hasta el momento con base al acuerdo 037 del honorable concejo, donde le dan la responsabilidad a la oficina asesora de planeación en cabeza del sisben, identificar individualmente la población vulnerable para esto se creo una ficha que no la hemos implementado todavía, pero si hemos hecho procesos de identificación de planeación especial y estamos presentando un cuadro de la población que hemos identificado hasta el momento, ahí estamos igual explicando cada una de las actividades que se realizaron para esta identificación la población, tenemos desplazados hemos identificado once mil trescientos veintisiete, discapacitados hay discapacitados sisbenizados e institucionalizados, sisbenizados es que se han hecho encuestar y que se les a aplicado la encuesta socioeconómica, los institucionalizados discapacitados son los que están internos en los ansianatos en los hogares de paso y son los niños que están con el ICBF; madres comunitarias que son seiscientos dieciocho que son todas las madres comunitarias del municipio que están sisbenizadas junto con su núcleo familiar, las mujeres cabeza de familia es un proceso que se hizo con base en la información del sisben wdos treinta y cinco mil quinientos noventa y ocho mujeres cabeza de familia adultos mayores de sesenta y cinco años sisbenizados que se les aplico la encuesta socio económica treinta y dos mil seiscientos treinta y siete, institucionalizados son los que se han sisbenizados mediante el estado censal y están en los hogares de paso o en ansianatos que son seiscientos setenta y nueve, niños del ICBF que están en diferentes instituciones que trabaja con el ICBF novecientos noventa y dos niños identificados; este es el proceso que se ha hecho hasta ahora con base al acuerdo 037, y para seguir la identificación de la población a que hace referencia este decreto se tiene establecido en el proceso de implementación de la nueva metodología que es en el mes de octubre ese proceso consta de tres etapas, una de esas etapas es la enumeración de vivienda, entonces se tiene previsto que cuando estemos en la etapa de numeración de unidades de vivienda se vaya ir aplicando la ficha técnica que les estamos adjuntando al final, para poder hacer identificación de toda la población pobre y vulnerable del municipio a que hace referencia el acuerdo 037, esta ficha técnica consta de dos partes, una parte es el dato individual del identificado como población especial, y la otra parte es la condición o categoría, les explicaba que se hizo así en condición y categoría debido a que la condición es muy diferente a la ocupación, y por eso se hizo por dos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 105 FOLIO 7

etapas la ficha, y adjuntamos unos gráficos donde estamos reflejando el comportamiento de cada una de las poblaciones que se han identificado hasta el momento, en general este es el informe de la oficina del sisben a fecha de junio treinta.

INTERVENCION DEL H.C WILSON RAMIREZ GONZALES: muchas gracias señor presidente, un saludo para usted para todos los miembros de la junta directiva del concejo de Bucaramanga para los honorables concejales, para las personas que están hoy en el concejo de la ciudad, un saludo muy especial a la Doctora Luceli Olarte Bautista coordinadora de la oficina del sisben, y a los amigos de la fuerza publica, primero que todo felicitarla Doctora Luceli de verdad que usted es una mano amiga de la gente necesitada de la ciudad de Bucaramanga uno puede ver como con lujo de detalles se atienden a las personas y se trata en lo posible de darle solución, lo del informe como siempre con estadística bien presentado, es decir que de una forma que lo pudimos recibir con tiempo analizarlo y darnos cuenta del comportamiento del mismo, uno ve cuando uno ve la estadística de los sisbenizados mes por mes en estos primeros seis meses uno ve que de todas formas si influyo la ley de garantías en el mismo y de una barra supremamente alta en febrero llegamos a una en junio supremamente casi que con enero volviendo hacerlo menor, entonces uno ve que si hubo el respeto a esa disposición del orden nacional frente al mismo, señor presidente para hacerle unas tres preguntitas a la Doctora Luceli frente a lo mismo frente a lo que hemos tenido acá el informe y sobre la cuestión del sisben en la ciudad de Bucaramanga, aquí en el ultimo informe que entrega la Doctora las actividades realizadas frente al acuerdo 037, un acuerdo que aprobó el concejo de la ciudad, a mi me gustaría saber si las demás poblaciones que están identificadas en el mismo acuerdo podríamos seguirle haciendo el seguimiento y logremos en este año poderlos tener identificados a todos y que todos se puedan beneficiar es importante de que ya empezamos y por lo menos aquí en el informe dice que ya se trabajo los desplazados, las madres comunitarias, los adultos mayores, pero creo que el acuerdo va mas allá cierto Doctora Luceli, seria muy interesante a ver si finalizando el año podemos tener ya todas las poblaciones que este acuerdo municipal emano que son como los taxistas, los joyeros, bueno otra serie de poblaciones que seria importante que las tengamos ya en la municipalidad, agradecerle por que ya empezamos y era lo importante pero queda una tarea por hacer, me gustaría preguntarle si para finales de este año podemos tener ya listo la aplicación sobre todo de este acuerdo, se ha dicho o se ha rumorado que se va hacer una aplicación de una nueva encuesta, a mi me



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 105 FOLIO 8

gustaría saber cual ha sido el resultado de la aplicación de la nueva encuesta, si este nuevo tipo de encuesta a incidido en el mejoramiento de la atención a la población objetivo vulnerable y cual es la diferencia entre la antigua y nueva encuesta, por que aquí las personas se han quejado de que la encuesta que se hace es del orden nacional y que no cubre verdaderamente el resultado que se quiere para las personas de la ciudad una cosa es Bogotá, una cosa es Cali, otra cosa es Medellín y otra cosa es Bucaramanga, entonces Doctora Luceli me gustaría saber si lo que yo le estoy diciendo se esta haciendo en la ciudad o me corrige si no es lo mismo y para finalizar señor presidente, en la aplicación de la ley de garantías se presentaron unas acciones frente a la sisbenización, a mi me gustaría saber cual fue la población objeto que mas se utilizo en esta ley de garantías y cuales fueron las estrategias que usted utilizo en este tiempo su oficina del sisben en los casos de urgencias medicas en las poblaciones objeto no cubiertas, simplemente señor presidente le agradezco eran esas tres únicas preguntas que tenia para la Doctora Luceli, de hecho felicitarla por el trabajo que esta haciendo allá nuevamente en el sisben, muchas gracias señor presidente.

El presidente comenta; a usted Honorable Concejal, quiero dejar constancia de la autorización de permiso a los honorables concejales Celestino Mojica, Martha Montero, Pedro Nilson Amaya y Edgar Suarez que salieron por que tienen que viajar a la ciudad de Bogotá, igualmente registro la presencia del segundo vicepresidente del concejo de Bucaramanga el Doctor Cleomedes Bello Villabona; a continuación tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Uriel Ortiz Ruiz vocero de la bancada del partido liberal posteriormente tendrá la palabra el Honorable Concejal Edgar Higinio Villabona vocero de la bancada del partido conservador y luego el Doctor Alfredo Ariza.

INTERVENCION DE LA H.C. URIEL ORTIZ RUIZ: gracias señor presidente, un saludo para usted para la mesa directiva, saludar a las compañeras y compañeros concejales, dar un saludo muy especial a la Doctora Luceli Olarte y a todo su equipo de trabajo y a las personas presentes en la mañana de hoy, presidente pues debido a las dificultades aquí del concejo pues no voy a ser tan extenso debido a las ocupaciones que hoy tenían muchos de los compañeros, Doctora Luceli nosotros hemos planteado acá desde el concejo en varias oportunidades la imposibilidad o la problemática que esta surgiendo sobre todo en el estrato tres Doctora, en el estrato tres nosotros siempre lo hemos catalogado que es el estrato como en el sanduche si que esta en medio de unos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 105 FOLIO 9

estratos donde tienen muchas dificultades económicas muchas dificultades para subsistencia si usted se va a referir a los beneficios del estado tanto a nivel nacional departamental y municipal y colocamos ejemplos, por ejemplo familias en acción eso le llegan a los estratos ceros a los estratos uno le llegan a las personas desplazadas, y así muchos programas que los mercados y todo eso se hace en base a la calificación que da el sisben , hay estratos como el estrato tres que a veces viven en sectores que no son tan pobres en su fachada en su estructura física llamémoslo así pero que tienen una serie de necesidades que uno a veces dice estas personas debería de estar en un nivel de sisben para acceder a la ARS con mejor calidad cierto y la preocupación a veces que uno habla con usted que usted muy amablemente siempre lo atiende en su oficina donde uno les explica esa problemática de cómo hacer para que estas personas accedan a un nivel mas bajo del sisben, por que normalmente la gente confunde que el puntaje del sisben es el mismo puntaje del estrato, que si es estrato dos pues el nivel del sisben es dos que si es estrato uno pues el nivel del sisben es uno, pero normalmente coincide Doctora, entonces los de estrato tres normalmente el nivel del sisben es tres o es que yo estoy equivocado y al estrato le dan una preponderancia en la calificación y por eso normalmente los de estrato tres quedan en nivel de sisben tres, a veces hay personas que uno hasta se sonroja cuando les dice no es que ustedes no se pueden bajar de nivel por que ellos como creen que uno es concejal y lo puede todo en el municipio Doctor pero ayúdeme que yo tengo nivel de sisben tres y necesito nivel de sisben dos para acceder a una operación, y uno sabe que necesitan esa operación que necesitan tener una ARS pero por la dificultad del nivel es muy poco lo que se puede hacer, entonces Doctora yo si quisiera que usted nos explicara que se podría hacer en esos casos, como podría esa gente acceder a tener un nivel de sisben menor al que tienen, son casos excepcionales casos donde las personas inclusive a veces viven en casas de material en casas no con fachadas lujosas pero viven ahí en unas casas donde el nivel no les da para estar en dos o no se como seria la calificación le dejaría esa inquietud Doctora, si hoy usted me la puede resolver con mucho gusto o si no para mirar como trabajamos ese aspecto para que estas personas se puedan beneficiar y puedan acceder sobre todo a la ARS, la preocupación de ellas Doctora en si de pronto pues si acceder a los mercados acceder a mucho de los beneficios que tiene el municipio, inclusive en la parte de lo que son ayudas de prótesis de gafas allá en desarrollo social cuando ven la necesidad de la persona así tenga un nivel de sisben tres allá hacen la gestión, por que ve que la persona si necesita esa silla de rueda si necesita esas gafas, pero en



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 105 FOLIO 10

la parte de la ARS ha sido muy difícil, que podemos inventarnos acá en el municipio o que podemos hacer nosotros a través del concejo o a través del alcalde para que esas personas de estrato tres no todas Doctora por que si no dañaríamos como el sistema y eso es lo que no queremos nosotros como concejales, si no que hay excepciones de personas que en realidad viven en condiciones lamentables y si merecen estar en un nivel de sisben que accedan a la ARS y que accedan a la salud como debe ser, muchas gracias señor presidente.

INTERVENCION DE LA H.C. EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO:

presidente muchas gracias, saludo a la Doctora Luceli Olarte, a sus colaboradores, gracias por acompañarnos Doctora Luceli por su informe saludo a mis compañero concejales y al publico que nos acompaña, presidente lo primero que yo quiero es señalar exactamente que es el sisben con fundamento en la metodología que utiliza el gobierno nacional, es un sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios para programas sociales del estado, es una herramienta en ultimas de planificación para la inversión del gasto publico social, yo estaba revisando el plan de desarrollo Doctora Luceli, cuando hablamos de la población sisbenizada en el municipio de Bucaramanga estamos hablando dos años atrás año dos mil ocho encontramos que en el nivel uno teníamos ciento cuarenta y cinco mil setecientos treinta personas, de las cuales hay unos que no tienen identificación mil seiscientos setenta y uno, otros con cedula otros con tarjeta de identidad, con cedula de extranjería encontraba cuarenta y tres personas y con el solo registro civil casi cuarenta mil, en el nivel dos encontraba mil doscientas veintinueve personas que no tienen identificación, cincuenta y un mil seiscientos veinte con cedula de ciudadanía nueve mil doscientas ochenta y siete con tarjeta de identidad, treinta y dos con cedula de extranjería, diecinueve mil cuarenta y siete con solo registro civil, y también veía Doctora Luceli que el total de población sisbenizada en el municipio de Bucaramanga era de doscientas sesenta y siete mil personas, es decir estamos hablando honorables concejales que en Bucaramanga la población sisbenizada es decir como posible beneficiario de los programas sociales del estado es un poco mas del cincuenta por ciento, lo que dice desde luego que la política social del estado que el gasto publico social distribuye potencialmente entre la mitad de la población, pero en este mismo documento que es el plan de desarrollo nos habla de la posibilidad de utilizar esa herramienta para muchos otros programas como los señala desde luego la misma metodología de planeación nacional, yo quiero simplemente



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 105 FOLIO 11

formular una pregunta Doctora Luceli, resultamos cuando lo hago siempre que cuando no voy a su oficina si entendemos que a nivel de cumplimiento de metas que a nivel de atención del publico que a nivel de metodología que se utiliza para entregar la información su oficina cumple unos altos estándares de eficiencia, eso lo tenemos claro en Bucaramanga; Bucaramanga hace unos días en una clasificación que hicieron de las ciudades latinoamericanas, honorables concejales es tal vez la mejor ciudad de Latinoamérica en lucha contra la pobreza y tiene el menor numero de pedulación en condición de miseria, y esto desde luego que nos tiene que mostrar y entregar una gran satisfacción a quienes somos administradores del municipio, cuando se habla que una ciudad tiene muy poca población en condición de miseria quiere decir que las necesidades básicas insatisfechas en salud, educación, vivienda, educación, servicios públicos, transportes y en trabajo están si no adecuadamente entregadas a la mayoría de la población pero es muy poquita la población que no puede acceder a ese tipo de necesidades básicas, cual es la diferencia entre miseria y pobreza, la pobreza es un nivel un poco superior que tampoco desde luego nos entrega toda la tranquilidad, pero cuando se habla de que hay pobreza y no miseria quiere decir que muchas personas y familias si tienen como sedimentar o bien con la ayuda del grupo familiar o bien con la ayuda de terceras personas las necesidades básicas normales para que un ser humano puede sentirse que hay respeto por su dignidad humana, entonces quiero preguntar en este orden de ideas que otros programas del estado utilizan la metodología de su oficina utilizan la información de su oficina pregunto el Sena pregunto el ministerio del medio ambiente perfecto para el otorgamiento de subsidios de vivienda si el IMEBU en Bucaramanga utiliza con frecuencia la información que usted tiene sobre clasificación de potenciales de beneficiarios del gasto publico social, o si por el contrario cada uno de esas entidades maneja una base de datos diferente de la que tiene la oficina asesora de planeación que es donde usted se encuentra adscrita, por lo demás Doctora repito y agradezco a usted y a sus colaboradores siempre muy atentos y muy referentes con las invitaciones de este cabildo, esta información honorables concejales en mantenerla muy en orden repito es lo que ha hecho que Bucaramanga sea clasificada no se si la primera o la segunda pero yo creo que nos gana Santiago de Chile una ciudad chilena que tiene desde luego un modelo de seguridad mucho mas avanzado que el modelo colombiano, le agradezco señor presidente.

El presidente comenta; a usted Honorable Concejal, ya han hecho uso de la palabra los voceros de las bancadas a continuación le voy a dar el uso de la palabra a los



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 105 FOLIO 12

miembros de cada bancada para complementar sobre el tema, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Alfredo Ariza; no se encuentra el Doctor Alfredo Ariza tiene el uso de la palabra la Honorable Concejala Carmen lucia Agredo Acevedo.

INTERVENCION DE LA H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO: si señor presidente muy amable, que pena estaba allí atendiendo un medio de comunicación a raíz del congreso nacional de concejales, señor presidente primero que todo pues unirme a las palabras de felicitación Doctora Luceli por sugestión y por que usted a hecho milagro allí en esa entidad, sin recursos casi sin gente atendiendo una cantidad de población sobre todo vulnerable y con un tema supremamente sensible que es la salud que es la atención en salud especialmente en los sectores populares, entonces yo creo que la labor que usted esta haciendo es admirable como le digo con escaso personal con limitaciones económicas, y por lo tanto es una de las oficinas que se debe entrar a fortalecer y eso lo hemos hablado con la bancada del partido que es importante fortalecer el instituto o la oficina del sisben, hay varias cuestiones que quería resaltar en su informe, es el cruce de información como lo ha dicho el concejal Edgar Higinio con las diferentes entidades para depurar, por que esto tiene que llegarle a la gente que de verdad necesita y usted lo esta haciendo con buen acierto, un tema que hay que reconocerle la labor que usted ha venido desarrollando que es lo de madres cabeza de hogar casa de familia en una plenaria pasada yo tuve la oportunidad de hablar con usted y debatirlo aquí en el concejo sobre la ley de madres cabeza de familia que tenían que estar identificadas para que les llegara el sisben especialmente a ellas por que de ahí surgen una serie de programas sociales, y hoy vemos que con diligencia usted lo ha hecho cosa que no hicieron otras dependencias usted lo hizo con muy buen acierto, ya tiene identificadas treinta y cinco mil quinientas noventa y ocho mujeres, es una cifra alarmante treinta y cinco mil quinientas noventa y ocho mujeres cabeza de familia, hay que tenerle atención a esta cifra por que son personas mujeres que están sacando sus hijos adelante solas, entonces hay que con estos datos entrar a promover políticas publicas para que le lleguen las cosas del municipio y los bienes del municipio a estas personas especialmente las mujeres cabeza de familia, mi pregunta es allí también están incluido los padres cabeza de familia eso es importante que se incluya mujeres y padres cabeza de familia, por que hay concejales aquí que están preocupados que también deben incluirse en estos temas sociales; con el tema del adulto mayor habla aquí que el adulto mayor de sesenta y cinco años se hizo esta actividad y de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 105 FOLIO 13

identificación pero habla solamente de las instituciones como ansianatos instituciones que velan por estos ancianos, pero resulta que hay grupos de la tercera edad que los organizo desarrollo social, y esos grupos de la tercera edad tiene un numero grande de madres, bueno usted me cuenta ahorita y me amplia la situación por que aquí habla de seiscientos setenta y nueve pero esta es otra población que tiene sus hijos su familia pero que debe estar en otro censo que ha hecho usted y con muy buen acierto, los centros carcelarios no se si es que no lo encontré o es que no esta ahí cuantas personas están dentro de los centros carcelarios si ellos se benefician con lo de los centros carcelarios que allí también hay mucha población que requiere el sisben; algo que hablaba el concejal Uriel Ortiz son los hacinamientos que hay en los estratos tres, Doctora yo creo que usted ha tenido oportunidad de visitar inquilinatos en la concordia que es estrato tres y cuatro, en san francisco estrato tres y cuatro en bueno muchos barrios de Bucaramanga en campo hermoso unos hacinamientos y unos inquilinatos, donde en una casa viven en cada habitación cualquier cantidad de familia diez quince familias por estar en estrato tres dicen viven en estrato tres y no tienen derecho al sisben o a la ARS, pero yo creo que aquí requiere mayor atención se que usted lo esta haciendo con todas las limitantes pero hay que fortalecer este tema especialmente en estos sectores por los inquilinatos que viven allí y no tienen derecho a salud y sisben, como dice el concejal Uriel con un gran acierto están en el sándwich están en la mitad no son ni de clase baja ni de alta pero no tienen todos los servicios que el estado debe brindar, entonces pedirle mayor atención a esta población por que yo se que usted lo esta haciendo pero si enfocarlo mas por que hay muchísima población en estos sectores que no tienen esta clase de beneficios, y por lo demás reconocer el informe y la labor que usted ha venido haciendo la labor humanitaria y la parte de sensibilidad social con la que maneja esta oficina es importante recalcarlo por que allí llevan muchos problemas y ante todo la sensibilidad social que nunca se ha perdido y se que nunca la va a perder, muy amable señor presidente.

INTERVENCION DE LA H.C. ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ: gracias señor presidente, saludar a la Doctora Luceli y obviamente reconocer esa labor por que yo pienso que como funcionaria además de la gestión que tiene que hacer en su cumplimiento de su función es una persona muy asequible muy atenta a las diferentes novedades situaciones que se presentan allá en esta oficina, Doctora Luceli además decirle que se refleja acá de verdad la aplicación del proyecto de acuerdo de clasificación de población vulnerable yo pienso que esto



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 105 FOLIO 14

tendría que articularse también pues obviamente que usted pertenece a la oficina de planeación pero articular el tema de los grupos que pertenecen a la población vulnerable, en razón a que en el plan de desarrollo están incluidos otros o no están incluidos estos nuevos grupos para que eso permita que en un nuevo plan de desarrollo ya entren estos nuevos grupos y los otros que se establecieron en el acuerdo, yo veo que ahí a evolucionado la inclusión de personas en el sisben, por que se empieza con una población doscientos sesenta y cuatro ya vamos casi en cuatrocientos, y obviamente la misma solicitud de que aquí lo que se aprecia es exactamente la focalización de este grupo de población y podemos apreciar por ejemplo el tema de mujeres cabeza familia con una gran presencia una gran influencia allí, eso quiere decir que al articular por ejemplo con la oficina de desarrollo social deberían y con el IMEBU con las otras oficinas direccionarse buenos programas hacia estos grupos de treinta y cinco mil treinta y dos mil personas, por que veo algunos casos en la secretaria de salud y en desarrollo social que a veces tienen mas recursos poblaciones que no son tan significativas, por ejemplo llamo la atención al tema de mujeres cabeza de familia deberían haber mas programas direccionados a este grupo población en razón a la representación que aquí usted tiene, yo tenia una información de treinta y nueve mil desplazados en Bucaramanga, yo no se si es que allá en la secretaria de gobierno tienen un dato y ustedes tienen otro o que hay desplazados no sisbenizados pero yo tengo ese dato en virtud de un proyecto de acuerdo que estoy presentando y veo la diferencia de once mil a treinta y nueve mil, pero ya aquí se puede apreciar Doctora Luceli de verdad una población de noventa mil personas de las cuales el estado tiene que focalizar los programas sociales; un segundo punto Doctora es una inquietud frente a las personas que están laborando que pertenecen al régimen contributivo pero que obviamente trabajan o viven residen en estrato uno y dos, yo veo que hay unos programas sociales en las cuales no están participando este tipo de personas, por ejemplo hay unas empleadas de una empresa que son de estrato tres pero ellas no están sisbenizadas no se que labor se haya hecho por ejemplo en las empresas y que realmente tendrían la seguridad de participar en jornadas de vacunación es decir veo que las personas por estar trabajando ellas no se interesan ni en sisbenizarse pero resulta que son de estrato dos o son de estrato tres y ellos solamente lo miran por el área de salud entonces como allí tienen salud entonces dicen yo no me sisbenizo yo no participo yo no asisto, pero resulta que yo no sabia que existen unos programas independientemente si pertenecen al régimen contributivo o no en el tema por ejemplo de vacunación hacia la población



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 105 FOLIO 15

infantil, entonces yo si le agradezco digamos aumentar la población de sisbenización hacia el sector empresarial; otra inquietud Doctora es frente a la movilidad ustedes tienen ahí toda la información de las novedades quiere decir de las personas que se desplazan de un municipio a otro, yo veo que en el tema de los desplazados ellos si son desplazados, la condición de desplazados esta en todo el país entonces ellos de aquí por ejemplo van a Cúcuta y con la carta de desplazados igualmente son atendidos, es decir el desplazamiento independientemente de donde estén eso lo utilizan para bien o para mal, para mal en el sentido de que se benefician a veces de dos partes y entonces pues obviamente le quitan la oportunidad a otros entonces andan por todo el país su condición de desplazados utilizando los recursos del estado, pero en el tema de salud de sisbenizados que están vinculados a las ARS o tal vez no necesariamente a las ARS si no simplemente sisbenizados, que posibilidad como está el sistema que ustedes tienen para que también ellos sean considerados sisbenizados sean atendidos independientemente del municipio donde estén, yo veo que una persona que se va a sisbenizar aquí por que ahora reside acá aparece sisbenizado por allá en el Putumayo y entonces tiene que traer la carta del Putumayo para que quede desvinculado aquí, yo no se si el sistema aguante para que esa persona con una carta se baje del sistema independientemente del municipio donde este no se hasta donde llegue esa tecnología, pero veo que por ejemplo las EPS por ejemplo saludcoop una persona es atendida en cualquier parte del país pero no lo veo en el tema de sisbenizado, entonces una persona que este sisbenizado por allá en Chinacota viene y esta tradicionalmente en Bucaramanga y entonces yo veo que no tiene el mismo derecho por que ella esta sisbenizada en otro lado, no se como funciona este sistema de datos para evitar que la persona tengan que desplazarse hasta el municipio a traer la carta de desvinculación allá si no que pudiera aquí directamente desvincularse en razón de que ya recibe en la ciudad de Bucaramanga por lo demás felicitarla Doctora por su gestión, gracias señor presidente.

El presidente comenta; a usted Honorable Concejala por su intervención y por ser breve y concisa con su tiempo que le corresponde, sigue en el uso de la palabra el Honorable Concejal David Camargo para complementar el tema sobre el sisben del partido liberal.

INTERVENCION DE LA H.C. DAVID CAMARGO DUARTE: muy buenos días señor presidente, a la Doctora Luceli y a los funcionarios de las oficinas del sisben adscritos a la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 105 FOLIO 16

oficina asesora de planeación del municipio de Bucaramanga, igualmente a las personas que nos acompañan en el día de hoy, Doctora Luceli yo de todas maneras personalmente quiero darle los agradecimientos a usted por su amabilidad cuando hemos tenido inquietudes respecto al sisben en su oficina he sido muy bien atendido yo le agradezco eso, igualmente reconozco la importancia de su trabajo al frente de esta dependencia del sisben de Bucaramanga, Doctora mirando aquí el cuadro de grupos de población pobre y vulnerable identificada individualmente, aquí siempre he venido reclamando claro no es que este en contra de la mujer yo siempre he sido el primer defensor de la mujer en todos los aspectos, pero igualmente no se puede desconocer una realidad, le voy a comentar hacia el año dos mil dos se hizo una encuesta del sisben en el barrio estoraques y se encontraron mas o menos mil trescientos cincuenta y dos núcleos humanos y además un trabajo que hizo la policía comunitaria en ese entonces al frente del dragoneante José franco determino que habían mas o menos cuatrocientos y pico de casos hombres cabeza de familia superaba a la mujer cabeza de familia y estamos hablando de casi ocho años entonces seria importante pues para futuras citaciones acá como ustedes proyectan hacer una nueva encuesta, seria muy importante identificar en todo Bucaramanga cuantos hombres cabeza de familia hay por que tenga la seguridad de que hay muchos, igualmente nos interesa el mismo dato de las mujeres cabeza de familia, entonces le hago esa sugerencia para que la considere Doctora Luceli y complementar este cuadro que esta muy bien elaborado y una cifras dicientes de la realidad de las personas que por lo menos se han podido determinar a través del sisben, Doctora una preocupación por que constantemente somos abordados con preguntas nos llaman sobre personas que de pronto han llegado de otros lugares del departamento del país y de hecho han tenido que salir algunos se han desvinculados del lugar en donde estaban, y la preocupación es que cuando se pueden incluir nuevamente usted me comentaba que tenia unas directrices de planeación nacional e igualmente las mismas invitaciones que hizo la sugerencia de la procuraduría pero bueno eso ya paso por que ya termino los proceso electorales en este país, que va a pasar mientras se define la contratación esa es como la pregunta concreta y si aproximadamente usted nos puede decir con exactitud en que tiempo de este año si es este año o a comienzos de el año entrante se va a llevar acabo aproximadamente sabemos que eso esta sujeto a un proceso de contratación y eso tiene sus tiempos y tiene también sus inconvenientes, entonces yo si le agradezco para orientar por que constantemente yo creo que a todos los concejales les esta pasando lo mismo respecto a este tema, entonces esa



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 105 FOLIO 17

es concretamente mi sugerencia y mi pregunta señor presidente, muchas gracias muy amable Doctora Luceli.

El presidente comenta; a usted Honorable Concejal, bienvenido Doctor Jaime Rodríguez, entonces para terminar las intervenciones quiero hacer una aclaración, inicialmente hable que el Doctor Uriel Ortiz vocero del partido liberal no el es nuestro presidente del partido liberal en el municipio de Bucaramanga, para finalizar tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Henry Gamboa Meza vocero del partido liberal y casi paisano mío.

INTERVENCION DE LA H.C. HENRY GAMBOA MEZA: muchas gracias señor presidente, un saludo especial a los concejales, a la Doctora Luceli al grupo del sisben, quería hacerle esa aclaración presidente es que hay una pequeña confusión de un importante miembro del directorio, tal ves se interpreto mal pero la verdad es nuestro presidente del directorio liberal municipal va a decidir quienes son los candidatos a la alcaldía de Bucaramanga esa es la importancia yo aquí simplemente soy el vocero de ellos, pero ahí esta la importancia, entonces le agradezco el paisanaje somos de García Rovira norte y Gutiérrez esa es nuestro paisanaje allá grande y gran provincia; Doctora Luceli de verdad felicitarla por ese manejo técnico, metódico, responsable y eficiente que le han ido dando a esta oficina, yo creo que ha sido un trabajo progresivo en este tema y esto no es sola es que ustedes han sabido escoger su equipo de trabajo por que para esto es importante quien le colabora quien le ayuda a manejar este tema que es bien sensible bien delicado con muchísimos enemigos, por que es que esta oficina si que tiene enemigos por que aquí la gente tiene un concepto equivocado del manejo de este instrumento la gente dice es que voy al sisben a que me rebajen el sisben, esa novedad no existe tal ves usted pide que le revisen el nivel que le hagan una nueva encuesta a ver si su condición quedo mal ponderada, eso es lo que se puede hacer pero que los concejales rebajemos nivel ese cuento no existe, entonces a veces por eso la oficina tiene como enemigos algunos lideres que pretenden tomar esta novedad como real dentro del sistema, yo veo con buenos ojos el tema que se viene desarrollando ahorita de alguna manera con la elaboración de la nueva ficha técnica individual de conformidad al acuerdo 037 esta ficha veo con claridad por que algunos estábamos pensando que nosotros vamos ampliar la población vulnerable vamos agrandar la base de datos de los pobres, esta ficha de datos lo que definitivamente veo ya como analice va dirigida a determinar la gente en estado de miseria que es lo que necesitamos establecer, por que es que aquí muchos de los



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 105 FOLIO 18

recursos de los programas sociales se están quedando en los pobres y no llega a la gente al estado de miseria y es lo que tenemos que combatir Doctor Christian, y la verdad quienes son los que no tienen de alguna manera con que comer y eso es lo que el estado tiene que de alguna manera dar asistencia los pobres es que de alguna manera tienen ingresos tienen como subsistir el estado de miseria no la tiene y esta ficha veo que tiene esta intención mas que ampliar los pobres, ahora hay otro tema importante y que siempre ha salido aquí a relucir y es que el sisben no es salud el sisben es un instrumento aquí como algunos concejales ya lo definieron, técnicamente es un instrumento de planificación fue para determinar el estado socioeconómico de las personas en este país para poder acceder a los programas sociales de nivel municipal, departamental y nacional, que la gente le gusta mas para salud si es cierto, pero aquí hay cosas que hay que medir adicionalmente en el tema de la gente que de alguna manera en periodos cíclicos tiene empleo, Doctora Luceli hay problemas y lo miro en la industria del calzado que aquí el compañero Christian conoce muy bien el sector, es un empleo cíclico la gente trabaja mas o menos a finales de febrero hasta finales de mayo, junio y julio no trabajan arrancan en agosto hasta mitad de diciembre, entonces en esos periodos que ellos trabajan el empresario los afilia a un sistema contributivo, pero cuando sale a quince de diciembre quedo sin seguridad, entonces como hace el para acceder a su seguridad inmediatamente cuando lo va a sacar el empleador si la nueva ficha contempla eso o habrá que hacer alguna solicitud o habrá que hacer alguna reforma a la ley que establezca este instrumento o simplemente le podemos dar manejo que cual es el problema de la informalidad de los empresarios del calzado que sus empleados no se dejan afiliar al sistema contributivo para no perder el ARS no me pague seguridad por que ya la tengo no se pagan riesgos profesionales no se pagan riesgos para fiscales entonces ahí queda la informalidad del mismo empresario por que si sus empleados son informales pues la empresa adquiere esa categoría, entonces como tratar de sugerir por que Bucaramanga siempre es la pionera en manejo de este instrumento y casi siempre la utilizan para hacer los planes pilotos por que es la que maneja mas eficientemente este instrumento, entonces siempre le acatan las sugerencias seria bueno poner en consideración este tema, decirle aquí al concejo que definitivamente la condición de vulnerabilidad no la define un acuerdo no la define una ocupación, la definen setenta y cuatro variables que le van a decir su estado de miseria o de pobreza o de comodidad que tenga la persona por que seguimos entendiendo de que si es electricista entonces un pobre es un vulnerable, no es



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 105 FOLIO 19

cierto yo le hablo de un electricista amigo mío que no lo compran con diez mil millones de pesos, taxistas que tienen cuatro, cinco taxis luego no puede ser una persona vulnerable es su condición socioeconómica, puede ser que su condición mas su oficio le de una condición de persona vulnerable de verdad que queremos que este instrumento se aplique ya que viene el gran censo, para definir la gente con necesidades básicas y satisfechas mas altas, y que la administración le dedique los recursos necesarios para combatir la miseria entonces necesitamos combatir que nos quedemos en el nivel de pobres por lo menos que ese sea la propuesta de aquí a cinco años quedar con los pobres, pero tenemos que combatir la miseria, pero para eso tenemos que focalizarla llegarles a ellos, yo creo que esta ficha que ustedes han creado por que es autoría de ustedes, y de paso los felicito por estar pendientes de ese tema, decirles que es que aquí a veces cambiamos las cosas, que queramos darle los programas a todo el mundo darles y para darles programas a todo el mundo entonces bajémosle el sisben, esa es la concepción que tiene todo el mundo pues no hagamos eso para no dañar el instrumento lo que hagamos es aquí que cuando aprobemos el plan de desarrollo cuando aprobemos el presupuesto los programas no sean para el nivel uno y dos que sean para uno dos y tres, entonces así no necesitamos bajarle el sisben a nadie por que la gente vive disgustada con el sisben por que como llevo familias en acción entonces solo da para niveles uno, entonces los que están en el nivel dos oigan la novedad para que me rebajen el sisben pero van y lo mirara entonces el tipo no es que viva en estrato dos tiene una casa en buenas condiciones tiene un buen ingreso tiene LCD o plasmas tiene buen equipo de sonido tiene todo o sea que no le da al nivel uno no se puede rebajar entonces ese programa no lo puede acceder y eso es con claridad que puede decir las cosas, había un tema muy bien la clasificación que se ha hecho Doctora en el tema de esta individualización y categorización, pero tengo una inquietud parece que los listados censales no funcionan o no son muy creíbles eso habría que hablar con las instituciones, usted me habla de una diferencia grande y que creo que la Doctora elida hablo del tema de la población desplazada que ustedes han hecho la verificación y no los han podido verificar a todos, no es que les de pena su condición si no es que les da pena que están en condición de desplazados pero verdaderamente no lo son por que nacieron en Bucaramanga esta gente les esta quitando recursos a otra gente pobre de verdad de Bucaramanga, el tema de los desplazados yo pienso que entre la oficina de desarrollo social y ustedes tienen que hacer una labor de identificarlos plenamente y sacarlos del listado real, creo que hay una oficina aquí de acción social que maneja este tema hay que cruzar esa información



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 105 FOLIO 20

con ellos y hacer una verificación, por que veo diferencias grandes sobre ese tema esa seria la parte que habría que verificar, por lo demás felicitarla Doctora Luceli a todo su equipo de trabajo, y muchas gracias señor presidente.

INTERVENCION DE LA H.C. CHRISTIAN NIÑO: gracias señor presidente, nuevamente Doctora Luceli gracias por acompañarnos en el día de hoy por su informe, y sobre todo darle gracias por el trabajo que usted esta desarrollando por que es un trabajo que definitivamente va dirigido a gente muy pero muy necesitada, Doctora hay un adagio muy viejo que dice al árbol que le tiran piedra no es el que mas tiene hojas, al árbol que le tiran piedra es al que mas tiene fruto un árbol lleno de hojas muy bonito para la foto y toda esa historia pero apenas lo miran, usted esta produciendo resultados y esos resultados obedece a un trabajo que se ha organizado con su equipo y que sencillamente yo lo analizaba el otro día por que a uno vienen las personas con las diferentes circunstancias, como lo hablaba el Doctor Henry lo han hablado varios concejales y circunstancias donde uno no puede prácticamente ayudar a la gente en nada por que son cosas que se salen de lo que uno puede alcanzar, pero cuando nosotros mirábamos como esta operando el sisben, yo pienso que las correcciones que se han venido haciendo y que las han hecho durante su manejo han sido correcciones consecuentes a las necesidades y a lo que se vive diariamente, yo pienso que hay sectores que son extremos para mi los extremos son el estrato tres que no tiene derecho a anda y el estrato menos cero y menos uno que es donde esta la gente en estado de miseria y en estilos de vida demasiado paupérrimos, donde no hay desde ningún punto de vista como esperanza son personas que están estigmatizadas que donde van a buscar un trabajo por muy humilde que sea el trabajo no tienen derecho a estos trabajos, entonces yo me identifico plenamente Doctora con que el sisben ha sido la solución para muchísima gente que antes no tenían ningún tipo de solución, si no que hay cosas Doctora que nosotros debemos tener en cuenta yo por ejemplo personalmente no estoy de acuerdo con que digan son personas del sector en la categoría de indigencia, por ejemplo cuando empiezan hablar de los electricistas que los toreros a mi eso no me parece, yo pienso que es mucho mas lógico y mas sensato mirar la condición personal de cada persona nosotros conocemos el Doctor Henry lo esta diciendo personas que hacen ventanearía de aluminio y empezaron haciendo una ventanita y hoy en día son los grandes contratistas, yo ya tengo así gente mía gente que hacían ventanas de aluminio y hoy en día trabajan con los Marín valencia y con toda esta gente y ya no hablan de ese estilo de pobreza, electricistas lo que dice el Doctor Henry las mismas actividades normales



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 105 FOLIO 21

que armamentacion que esto y lo otro yo pienso que eso va en cada persona, pero Doctora una de las cosas que yo si la animaría era a que la gente que esta en condiciones hay gente que vive en una casita mediana de estrato tres pero eso no tiene derecho pero a nada la gente de estrato tres, ellos quieren pasarse a estrato dos cuando vienen a la oficina donde nosotros estamos nosotros les decimos que en lugar de querer aspirar a bajar debía era aspirar a recuperarse y a subir a un estrato cuatro, o sea dejemos de buscar tanto asistencialismo de parte del estado y tratemos nosotros de resolver nuestros problemas, el Doctor Henry hablaba de la industria del calzado que es la industria que nosotros gracias a Dios en la cual nos desenvolvemos y tenemos nuestro trabajo complementario puede ser hasta el mas importante, y nosotros vemos que en esta industria uno de los grandes problemas que tenemos ayer cuando baje a la feria del calzado Doctor Henry me encontré con esos viejos zapateros que hoy en día ya están arrugados y viejos enfermos Doctora y no tienen ninguna protección, entonces usted que es una persona que ha estado trabajando y que ha estado concentrado en buscar soluciones de tipo social y para la gente, Doctora yo la invito a que analice muy bien este sector Doctora alguna solución podemos nosotros ofrecer a esa gente que trabajo toda esa vida pero por su condición de zapateros son condenados a una vida y a una vejes demasiado extrema en la pobreza en que la gente tiene que sumirse, muchas veces uno no cumple con los empleados que tienen por que ellos les dice no me de esto por que si usted me da esto me quitan lo otro y prefieren lo otro que es mas constante y mas permanente que uno querer darle y pagar todos los parafiscales que conllevan cada empleado que uno tiene, entonces Doctora así como este sector hay muchos sectores de nuestra economía que se mueven en esa digamos informalidad o en ese desorden de acuerdo a los periodos que nosotros vivimos en el año, pero Doctora algo que es muy importante es tener en cuenta que todas estas personas hoy en día su esperanza es poder estar inscritas y gozar de los beneficios del sisben, para ello se desvió una obsesión, Doctora y yo la animo a que por favor si es necesario que nosotros le contemos las experiencias que ellos viven nosotros vamos, pero de acuerdo a eso busquemos soluciones para este sector que hoy anteayer, ayer y hoy están todos los compradores nacionales y son tiempos de gloria anteanoche tuvieron que prácticamente que sacar a la gente a la fuerza por que todo el mundo era comprando, que bendición Doctor Henry yo felicito esa obra que ustedes han hecho y que han llevado a cabo pero Doctora por favor este es un sector que se convierte casi en el sector de mayor trabajo donde se otorga el mayor trabajo para la gente mas necesitada, y para terminar presidente medio minutico mas yo



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 105 FOLIO 22

se que ya me miro el reloj me disculpa, Doctora algo que es muy importante este sector de la economía que son los empleados de las industrias del calzado son los que hoy en día se están viendo mas afectados en su economías por el mal manejo del metrolinea, metrolinea los esta dejando votados a quince y a veinte cuadras de sus casas produciendo en ellos un daño económico por que tienen que pagar taxis entonces Doctora eso también hace parte de la problemática que yo le estoy comentando, por ejemplo allá en el barrio mutis los que viven abajo en monterredondo allá no llega nada entonces hay que tener en cuenta todas estas cosas Doctora por que el sector de la industria del calzado es el que esta moviendo nuestra economía en Santander esta moviendo nuestra economía acá en Bucaramanga, entonces Doctora por favor ayúdenos por que de verdad que necesitamos su ayuda, gracias presidente muy amable.

INTERVENCION DE LA H.C. WILSON RAMIREZ GONZALES: gracias señor presidente, es que cuando intervine se me olvido una preguntita Doctora Luceli, hace un año teníamos una estadística un nivel de cuantos pobres habían en Bucaramanga según la estadística que mide el DANE y todas estas instituciones pero en base a lo que se maneja en la oficina del sisben, es decir lo que siempre hemos discutido acá, entonces a mi me gustaría saber entre el año pasado y este de acuerdo a las estadísticas que usted maneja a aumentado la pobreza en Bucaramanga o a disminuido según los datos que se tienen haya en la oficina del sisben, yo se que de pronto usted me dirá pero eso le compete de pronto al DANE, pero como el sisben es una estadística para medir una situación, a mi me gustaría saber ese pequeño interrogante señor presidente.

El presidente concede la palabra a la Doctora Luceli Olarte Bautista, para que por favor a los honorables concejales que se encuentran presentes única y exclusivamente les damos respuesta, continúe con el uso de la palabra Doctora Luceli.

INTERVENCION DE LUCELI OLARTE BAUTISTA COORDINADORA DEL SISBEN: gracias señor presidente, la pregunta del Doctor Wilson Ramírez si ha disminuido o no la pobreza, en realidad si hay una diferencia del dos mil nueve a lo que va corrido del dos mil diez, no podemos definirlo como pobreza por que no hemos hecho el análisis profundo que se debe hacer respecto a esa diferencia de sisbenizados tendríamos que sentarnos a mirar los puntajes de cada nivel para poder mirar que tanto por que el nivel uno por ejemplo va de cero a once mil puntos y podemos mirar que la persona que tiene seis mil puntos es mucho mas vulnerable y pobre que la que tiene los once mil puntos, entonces ese análisis realmente



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 105 FOLIO 23

no lo he hecho pero si lo voy a tener en cuenta concejal y le estaré haciendo llegar la respuesta, si se puede identificar las demás poblaciones de que habla el acuerdo treinta y siete concejal explicábamos en el informe que con esta ficha nosotros hemos creado y que vamos a implementar en la tercera etapa del barrido para el nuevo censo, se va a implementar esta ficha con el fin de identificar en los estratos uno y dos a estos tipos de poblaciones con estas condiciones y que ejercen estas actividades, eso independientemente al censo del sisben, entonces vamos a empezar con ese trabajo este año de los estratos uno y dos el año entrante estaremos en los estratos tres, cuatro, cinco y seis, y estamos entregando esa estadística yo creo que a mediados o finalizando el primer semestre, el nuevo censo no se a aplicado concejal estamos en octubre se tiene planificado hacer el barrido para la implementación de la nueva metodología y si hay diferencia entre la encuesta anterior con la encuesta que vamos aplicar la encuesta anterior tenia setenta y uno preguntas este tiene noventa es mas amplia mas especifica, permite caracterizar la condición del núcleo familiar y como Bucaramanga fue ciudad piloto en la implementación de esta metodología a Bucaramanga nos premiaron siendo ciudad piloto nos visitaron aplicaron la muestra en Bucaramanga para esta metodología, esperamos que la aplicación o el barrido sea mejorable en esta vez y lo que tengo entendido es que el estrato socioeconómico del barrio ya no va a tener tanta ponderación como lo tenia la antigua metodología esto en vista a las reclamaciones que no solo Luceli Olarte administradora de la oficina de sisben de Bucaramanga si no la mayoría de los administradores a nivel de país, hicimos la reclamación ante el DNP de la ponderación que le estaban dando nuestra variable estaba perjudicando muchísimo por que lo que ustedes dicen es cierto nosotros lo hemos comprobado en la oficina en las visitas que se han hecho en los sectores de estrato tres en la concordia san miguel Gómez niño en el mutis en el Kennedy inclusive que es un barrio que esta en un sector vulnerable de la ciudad norte, pero las poblaciones del barrio Kennedy de verdad que son muy necesitados nosotros hemos visto todas estas cosas pero como administradores lo único que podemos hacer es quejarnos ante el director de desarrollo y calidad del DNP, y en base a eso la variable de eso no va atener tanta ponderación en esta nueva metodología y como premio a Bucaramanga le dieron la aplicación de la prueba piloto para la nueva metodología, por eso confiamos en que esta metodología favorezca a la población del municipio la ley de garantías Doctor Wilson nosotros tuvimos en cuenta para no vulnerar los derechos sociales tuvimos en cuenta las embarazadas que son personas vulnerables y que tenemos que priorizar a los menores de edad las personas que tenían sus



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 105 FOLIO 24

enfermedades y necesitaban tratamientos y a los hospitalizados, esta población se estuvo trabajando durante la ley de garantías, para responderle al Doctor Uriel que el estrato tres no tiene participación en los programas sociales, usted me comentaba que en desarrollo social miraban la necesidad y que le daban el subsidio inclusive teniendo el estrato tres, es que es diferente la adjudicación del subsidio a la clasificación .

INTERVENCION DE LA H.C. URIEL ORTIZ RUIZ: gracias presidente, Doctora de pronto me enfoco mal la pregunta o de pronto yo no me hice entender yo entiendo la clasificación, la clasificación del sisben la tengo bien clara como es que es una medición, el sisben no adjudica nada el sisben lo que hace es darle una clasificación a todas las personas mi carácter de la pregunta era que el estrato tres muchos de ellos deben acceder a operaciones a tratamientos y ellos son clasificados casi siempre en nivel tres, o sea coincide el estrato tres con el nivel tres normalmente y ellos necesitan estar en nivel dos o nivel uno para que puedan acceder a la ARS o puedan acceder a ese tipo de tratamientos y operaciones, yo la inquietud que le dejo es como podemos hacer para que esas personas puedan estar en ese nivel tres del sisben cierto o sea inventarnos algo así sea un subsidio a nivel de recursos del municipio para poder tener un buen pedazo de la población que están en estrato tres, poder que acceda a estos programas de salud esa es la inquietud básicamente pero tengo bien claro que es la medición del sisben.

INTERVENCION DE LA DOCTORA LUCELI OLARTE BAUTISTA COORDINADORA DEL SISBEN: Doctor Uriel igualmente créame que nosotros también o sea usted tiene toda la razón en todo lo que dice y nosotros lo hemos detectado y por eso aclaro que con la nueva metodología no varié o cambie la ponderación para esta variable del estrato socioeconómico, y de verdad que yo creo que es ampliar mas bien la cobertura a los programas sociales, que la cobertura no sea solo para el nivel uno, por que tenemos la problemática de que muchas personas se están cambiando de barrio para poder favorecerse con el estrato, pero igual seria hablar sobre la cobertura que los programas sociales ampliaran su cobertura hacia el estrato al nivel dos y tres del sisben, por que es muy difícil o sea lo que trata el gobierno nacional es de identificar dentro de la población pobre y vulnerable a los mas pobres, entonces es difícil pues tener a todo el mundo contento y todo el mundo en el nivel uno los están clasificando en uno, dos y tres por que las condiciones son diferentes, y las ventajas que tiene una población



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 105 FOLIO 25

vulnerable sobre la otra igual son diferentes, entonces sería es que los programas sociales de coberturas hacia el nivel dos y tres del sisben; el Doctor Edgar Higinio Villabona que nos pregunta que programas utilizan la base de datos para la focalización del gasto social, la Doctora Carmen Lucia Agredo que nos pregunta por la población carcelaria si la habíamos identificado ante la población vulnerable, es que la metodología o la ley no nos permite a nosotros sisbenizar a una persona que este preso, primero por que a perdido los derechos civiles, segundo por que para ir a sisbenizar a una persona como se caracteriza la unidad de vivienda si esta hacinado, y la población vulnerable del acuerdo 037 Doctora Carmen lucia tenemos proyectado con el censo aplicarla en el estrato uno y dos y para el próximo año hacerlos en los otros estratos; Doctora Elida Mantilla la diferencia que hay entre la estadística de desplazados de la secretaria de gobierno a la oficina del sisben, es por que el sisben únicamente sisbeniza a la población que a identificado como desplazada del municipio de Bucaramanga y únicamente tiene identificada en la base de datos a la población que solicita ser sisbenizada hay mucha gente que la tenemos desplazado y sisbenizados pero no como institucionalizados, por que no se han identificado como desplazados por temor o por que les da pena o no quieren pertenecer a la población desplazada, para el Doctor David Camargo para el censo que vamos hacer y con la aplicación de la nueva encuesta vamos a identificar no únicamente a la mujer cabeza de familia si no al hombre cabeza de familia, y esta respuesta para el Doctor Henry Gamboa y el Doctor Christian Niño respecto a las personas que tienen EPS o que trabajan extemporáneamente en el gremio del calzado que no quieren ingresar al régimen contributivo, por que cuando terminan su trabajo se quedan sin seguridad social, yo les propongo que hagamos una socialización con ese gremio sobre que es el sisben que es la ARS, por que realmente todas las personas que tienen EPS o todo el mundo todas las personas todos los ciudadanos colombianos pueden tener sisben lo único que no pueden es utilizar el sisben mientras tengan la afiliación al régimen contributivo, si tienen ARS y consiguen un trabajo pueden solicitarle a la ARS que les suspenda temporalmente la afiliación a la ARS por que tienen un trabajo y se afilian, la ARS le respeta el cupo una vez terminen su trabajo piden la desafiliación del régimen contributivo y se lo presentan al régimen subsidiado para que los ingrese nuevamente a la base de datos, eso se puede hacer suspensión temporal y así no pierden su ARS.

El presidente comenta; muchas gracias Doctora Luceli a su equipo de trabajo, a usted que ha llevado muy bien esa coordinación del sisben de verdad que de parte de todos los



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 105 FOLIO 26

concejales y de esta mesa directiva agradecido con su proyección su trabajo y la ciudad de Bucaramanga obviamente también esta agradecida con su gestión allí en esa coordinación.

El presidente ordena a la secretaria seguir con el orden del día; y registramos la presencia del Doctor al inicio de su intervención Alfonso prieto.

La secretaria procede con la lectura del orden del día.

5. LECTURA DE COMUNICACIONES

La secretaria le informa a presidencia que no hay lectura de comunicaciones.

6. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

La secretaria informa que hay una proposición sobre la mesa de secretaria.

El presidente ordena a la secretaria leer la proposición.

La secretaria procede hacer la lectura de la proposición

PRIMERA PROPOSICIÓN

Que según informe de vanguardia liberal el día diez de julio de dos mil diez donde el gerente de metrolinea plantea que el inicio de la fase dos del sistema integrado de transporte masivo que incluye la carrera 33 Piedecuesta y real de minas que debería de estar en servicio de diciembre de dos mil diez, no daría antes de marzo de dos mil once debido a la demora en la compra del parque automotor, ante esta preocupación sírvase citar a plenaria del concejo de Bucaramanga al gerente de metrolinea e invitar a los gerentes de la empresas de metro cinco plus y movilizamos para que desarrollen el siguiente cuestionario.

1. ¿cuando debería estar el funcionamiento la fase dos del sistema integrado masivo?
2. ¿por que no se ha comprado el parque automotor?
3. ¿por que dice que los transportadores han dilatado este proceso?
4. ¿por que los transportadores dicen que no hay claridad sobre la justificación técnica para el aumento en el número de vehículos solicitados?



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 105 FOLIO 27

Proposición presentada por los Honorables Concejales:

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DAVID CAMARGO DUARTE
DIONICIO CARRERO CORREA
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
URIEL ORTIZ RUIZ
ALFONSO PRIETO GARCIA
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS

La presidencia comenta; que leída la proposición queda en consideración de los Honorables Concejales, se abre el debate, aviso que se ve a cerrar tiene la palabra el Honorable Concejal Christian Niño.

INTERVENCION DEL H.C. CHRISTIAN NIÑO: por favor presidente yo se que esta proposición la vamos a aprobar, pero seria muy importante presidente con toda la venia de la mesa directiva que sea de las proposiciones que debemos echar adelante, por que esto es un problema que la ciudad esta clamando y esta gritando por la necesidad tan tremenda en que está la gente en este momento por la falta de transporte como esta afectando sus economías por que están teniendo que tomar taxi, entonces por favor señor presidente le pido prioridad para esta buena proposición.

El presidente comenta; muy bien Honorable Concejal de acuerdo a su solicitud y la de la plenaria vamos a convocarlo en esta semana jueves o viernes por tarde señora secretaria bien tempranito para abrir un debate importantísimo sobre este tema, tiene el uso de la palabra el Doctor Uriel Ortiz.

INTERVENCION DEL H.C. URIEL ORTIZ: presidente sobre todo que nos preocupa presidente que ya anunciaron que la fase dos no va a entrar en diciembre ya dijo el director de metrolinea que la fase dos no entra en diciembre, y le esta echando la culpa a las empresas operadoras del sistema que es movilizamos y metro cinco plus, entonces la idea de estas citación es para que ellos aquí entre ambas partes tanto de las empresas operadoras como de metrolinea nos digan en realidad, por que el uno se le esta chutando la pelota al



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 105 FOLIO 28

otro y el otro al otro, entonces los mas perjudicados van hacer los habitantes de Bucaramanga que estamos en un trancón estamos en un caos estamos en una inmovilización, que no sabemos como acceder, gracias presidente.

INTERVENCION DEL H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA: gracias señor presidente, yo no se si la proposición Doctor Uriel seria bueno colocarle en este momento para entrar en servicio completamente, metrolinea honorables concejales se esa suscitando el siguiente problema, resulta que lo proyectado lo planeado en metrolinea y donde esta la UIS y donde están todos estos que saben del transporte masivo de Bucaramanga y que se le vendió al área metropolitana una cosa diferente a hoy en ultima hora, están recortándole a todas las obras eso es un problema muy grave que va a suceder en Bucaramanga todo lo que nosotros vimos en una maqueta y lo que conocimos como un proyecto verdaderamente interesante para el área metropolitana, hoy se va hacer y por lo menos se le va a recortar un cuarenta por ciento de lo proyectado, simplemente se va hacer es dividir los carriles de las autopistas colocarles unas divisiones y esas grandes obras de infraestructura que iban hacérsele a Bucaramanga y su área metropolitana, por recursos se le va a quitar por lo menos un treinta cuarenta por ciento que eso si seria catastrófico para las ciudad de Bucaramanga, eso si seria terrible para el área metropolitana que estas obras queden proyectadas de una manera y se construyan de otra forma, ese es un tema que también tenemos que mirar que nos traigan el proyecto real de metrolinea y el proyecto ejecutado y el proyecto que se va a ejecutar, que eso si es lo que quiere y debemos dejarlo plasmado a la ciudad y al área metropolitana, por que eso es lo que quieren plantear para después decir el proyecto ya esta funcionando en su totalidad cuando eso no es una realidad, entonces yo si quiero que le coloquen ahí esa partecita donde nos traigan el proyecto real el proyecto ejecutado y el proyecto que se va a ejecutar en su área metropolitana que se incluya Doctora Luceli.

INTERVENCION DE LA H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO: presidente muy amable, es para anexar igualmente que se indique a los operadores del servicio de transporte a todos cierto, por que si no el gerente empieza a chutarle al pelota al uno y al otro así como hace con el área metropolitana, presidente es para decirle y pedirle el favor que no sea el jueves y viernes, por que jueves, viernes y sábado estamos en el congreso nacional de concejales, por favor para el día miércoles seria oportuno hacerlo teniendo



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 105 FOLIO 29

en cuenta que nos desplazamos varios concejales fuera de la ciudad, gracias.

INTERVENCION DE LA H.C. DAVID CAMARGO DUARTE: señor presidente, además de lo planteado por el Doctor Ortiz es que se necesita que ingrese al occidente de Bucaramanga como es el barrio campo hermoso como es la joya el Santander como es la comuna cuatro y que ingrese al norte también, entonces la preocupación es que las dos empresas constituidas están pensando mas en los intereses de ellos como empresa que en el interés general de beneficio en la ciudad de Bucaramanga, entonces es importante presionar para buscar una solución definitiva hacia el occidente de Bucaramanga y hacia el norte de Bucaramanga, gracias señor presidente.

El presidente comenta; muchas gracias Honorable Concejal, se cierra la discusión y se somete a consideración la proposición, continúe señora secretaria.

VOTACION NOMINAL

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	Positivo
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	Positivo
DAVID CAMARGO DUARTE	Positivo
DIONICIO CARRERO CORREA	Positivo
HENRRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	
CELESTINO MOJICA PEÑA	
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	
CAROLINA MORENO RANGEL	Positivo
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	NO ASISTIO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	Positivo
URIEL ORTIZ RUIZ	Positivo
ALFONSO PRIETO GARCIA	Positivo
WILSON RAMIREZ GONZALES	Positivo
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	Positivo
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La secretaria manifiesta que han votado favorablemente con diez (10) Honorables Concejales, siendo aprobada la proposición.

El presidente comenta; aprobada esta proposición les informo señora secretaria favor citar lo el día veintiséis de julio es un lunes lo hacemos bien temprano para este importante tema, también hay un comercial decirles honorables



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 105 FOLIO 30

concejales mañana ocho y treinta de la mañana, domingo ocho y treinta de la mañana, para que el Doctor Jaime madrugue el domingo, lunes ocho y treinta de la mañana, el martes no hacemos sesión por que hay concejales que van a viajar a la ciudad de Bogotá y el miércoles a las tres de la tarde, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Jaime Rodríguez Ballesteros.

INTERVENCION DE LA H.C. JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS: gracias señor presidente, ahora si tenemos presidente y como tenemos presidente y hay una proposición que se aprobó hace tres meses sobre los días del veinte de cada mes, debemos hacer una revisión del sitio de sesiones en el edificio en la segunda fase del centro administrativo, yo le propondría señor presidente que hiciéramos un cabildo abierto para los concejales allá en ese salón un día de estos que usted lo programe y lo organicemos, esa es mi proposición señor presidente.

El presidente comenta; muy buena proposición del Honorable Concejal la mesa directiva determinara que día y lo iremos hacer con el mayor gusto, y además por el beneficio de nuestra corporación y por nuestra dignidad, continúe señora secretaria con el orden del día.

El presidente ordena a la secretaria continuar con el orden del día.

La secretaria informa que hay dos proposiciones en la mesa de secretaria.

El presidente le solicita a la secretaria leer las proposiciones.

SEGUNDA PROPOSICIÓN

Citar al gerente del acueducto metropolitano de Bucaramanga con el fin de solucionar para la situación actual de los efectos en las tarifas como medida adoptada para el ahorro de agua potable en nuestra ciudad, en consecuencia solicitamos responder el siguiente cuestionario ante la plenaria del concejo de Bucaramanga.

1. ¿cual es la oferta y la demanda actual de agua en nuestra ciudad?
2. ¿cual es el promedio de agua mensual consumida por personas en metros cúbicos en Bucaramanga?



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 105 FOLIO 31

3. ¿cual es el costo actual de la tarifa del acueducto por estrato, cargo fijo, consumo básico, pagos complementarios y otros?

4. ¿Existen costos por perdida de agua y cuales son las causas y las soluciones dadas por el acueducto metropolitano de Bucaramanga?

5. ¿Cuales son las medidas adoptadas para el ahorro de agua y cuanto seria el aumento de la tarifa?

6. ¿cual seria la afectación de las tarifas la construcción del embalse, teniendo en cuenta que fue modificada el anticipo y la forma de pago de la construcción de dicha obra?

Proposición presentada por los Honorables Concejales:

Wilson Ramírez Gonzales
Edgar Suarez Gutiérrez

La presidencia comenta; que en consideración a la proposición anteriormente leída se somete a consideración de los Honorables Concejales.

VOTACION NOMINAL

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	Positivo
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	Positivo
DAVID CAMARGO DUARTE	Positivo
DIONICIO CARRERO CORREA	Positivo
HENRRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	
CELESTINO MOJICA PEÑA	
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	
CAROLINA MORENO RANGEL	Positivo
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	NO ASISTIO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	Positivo
URIEL ORTIZ RUIZ	Positivo
ALFONSO PRIETO GARCIA	Positivo
WILSON RAMIREZ GONZALES	Positivo
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	Positivo
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La secretaria manifiesta que han votado favorablemente con diez (10) Honorables Concejales, siendo aprobada la proposición señor presidente.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 105 FOLIO 32

El presidente le ordena a la secretaria seguir con la lectura de las proposiciones.

La secretaria procede a dar lectura a la proposición.

TERCERA PROPOSICION

Citar a la oficina asesora de planeación a la directora del IMEBU la secretaria de hacienda para que ante la plenaria del concejo responda sobre la generación de empleo en el municipio, el siguiente cuestionario.

1. ¿cuantos trabajadores y empleados existen actualmente en Bucaramanga, cuantos en el sector publico y cuantos en el sector privado?

2. responda a la calidad de empleo, ¿cual fue el comportamiento en el dos mil nueve a los empleados asalariados y cuanto de los empleados no asalariados y subempleos, ayudantes, servicios domésticos, comerciantes ambulantes y otros del rebusque?

3. frente a la política de internacionalización que busca entre las cosas empleo bien remunerado con seguridad social, ¿cuales son los resultados concretos desde el dos mil ocho?

El presidente interviene y pide a la secretaria que lo informe sobre quien es el autor de la proposición.

La secretaria informa que la proposición es presentada por los honorables concejales Wilson Ramírez y Edgar Suarez.

El presidente comenta que en consideración a la preposición anteriormente leída, queda en consideración de los honorables concejales, continúe señora secretaria.

El presidente ordena a la secretaria hacer votación nominal para esta proposición.

VOTACION NOMINAL

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	Positivo
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	Positivo
DAVID CAMARGO DUARTE	Positivo
DIONICIO CARRERO CORREA	Positivo
HENRRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 105 FOLIO 33

CELESTINO MOJICA PEÑA	
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	
CAROLINA MORENO RANGEL	Positivo
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	NO ASISTIO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	Positivo
URIEL ORTIZ RUIZ	Positivo
ALFONSO PRIETO GARCIA	Positivo
WILSON RAMIREZ GONZALES	Positivo
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	Positivo
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La secretaria manifiesta que han votado favorablemente con diez (10) Honorables Concejales, siendo aprobada la proposición señor presidente.

El presidente le ordena a la secretaria seguir con el orden del día.

La secretaria informa que el orden del día se ha agotado.

La presidencia informa; que agotado el orden del día se convoca para mañana a las ocho y treinta de la mañana, muchas gracias Honorables Concejales, publico presente, funcionarios del concejo de Bucaramanga.

La presidencia levanta la sesión a las diez y cuarenta y cinco de la mañana (10:45 am).

El presidente,

DIONICIO CARRERO

La secretaria general,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: Yiseth carolina Uribe Ruiz



CONCEJO DE BUCARAMANGA